

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA EREMILY SA
CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2019.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del año 2019, siendo las diez horas, en el local de la compañía situado en las calles Capitán Zaera # 300 y García Goyena, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía señores Ernesto Francisco Vásquez Márquez, propietario de tres mil trescientos treinta y tres acciones; Guillermo Alfredo Vásquez Márquez, propietario de trece mil trescientos treinta y cuatro acciones; y Luis Ernesto Vásquez Márquez, propietario de tres mil trescientos treinta y tres acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión en forma ad hoc el sr. Ernesto Francisco Vásquez Márquez, quien es así designado por los accionistas y actúa como secretario el representante legal Sr. Guillermo Alfredo Vásquez Márquez, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de Compañías, estableciendo que se encuentra presente la totalidad del capital pagado. En consecuencia, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en junta general universal, de conformidad con el artículo 238 de la referida ley, con el objeto de conocer y aprobar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General por el ejercicio fiscal terminado al 31 de diciembre del año 2018.
- 2.- Revisar y a probar el informe del comisario por el ejercicio fiscal terminado al 31 de diciembre del año 2018.
- 3.- Revisar y aprobar el Estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de evolución del patrimonio y estado de flujo de efectivo por el ejercicio fiscal terminado al 31 de diciembre del año 2018.

Una vez conocido el orden del día, los señores accionistas resuelven los siguiente:

PUNTO UNO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018.- Toma la palabra el señor Guillermo Alfredo Vásquez Márquez, quien manifiesta que hay que revisar el Informe de Representante Legal por el ejercicio fiscal terminado al 31 de diciembre del año 2018, el mismo que es leído, revisado y aprobado por los accionistas presentes quienes representan el cien por ciento del capital de la empresa. **PUNTO DOS: REVISAR Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018.-** Toma la palabra el señor Guillermo Alfredo Vásquez Márquez, el señor Luis Ernesto Vásquez Márquez y el señor Ernesto Francisco Vásquez Márquez en el orden respectivo, quienes manifiestan que se lea y revise el Informe del Comisario de la empresa por el ejercicio fiscal terminado al 31 de diciembre del año 2018, el cual es aprobado por unanimidad sin ninguna objeción. **PUNTO TRES: REVISAR Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS**

INTEGRALES, ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018.-

Toma la palabra el señor Guillermo Alfredo Vásquez Márquez, el señor Luis Ernesto Vásquez Márquez y el señor Ernesto Francisco Vásquez Márquez en el orden respectivo, quienes manifiestan que hay que revisar los Estados por el ejercicio fiscal terminado al 31 de diciembre del año 2018, elaborado por el contador de la Empresa, los cuales son leídos, revisados y aprobados por los accionistas presentes quienes representan el cien por ciento.

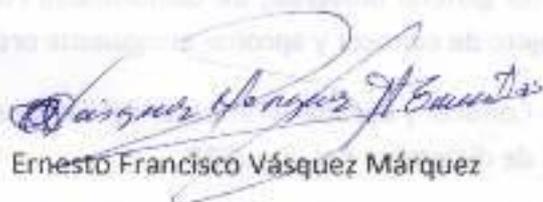
Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido, produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada de forma **UNANIME** por los accionistas, con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la presente sesión, siendo las 11h00 horas.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente y el Secretario, quien certifica



Guillermo Alfredo Vásquez Márquez

Accionista

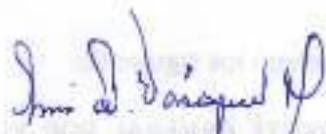
Secretario de la Junta



Ernesto Francisco Vásquez Márquez

Accionista

Presidente de la Junta Ad-Hoc



Luis Ernesto Vásquez Márquez

Accionista